



### BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Aprobado en Consejo de Departamento de 21 de junio de 2023

#### I.- Formación Docente y Adecuación Curricular: (Máximo 3 puntos)

- a)** Cursos de formación relacionados con el Área, de Organismos Oficiales acreditados (Máximo 1 punto)  
≤ 40 horas: 0,1 punto  
De 41 a 80 horas: 0,2 puntos  
> 80 horas: 0,3 puntos
- b)** Cursos de formación relacionados con la plaza y acreditados por Organismos Oficiales Competentes (Máximo 1,5 punto)  
≤ 40 horas: 0,2 punto  
De 41 a 80 horas: 0,4 puntos  
> 80 horas: 0,6 puntos
- c)** Docencia en cursos de postgrado relacionada con la materia objeto de concurso, con venia Docendi y acreditada por la Institución organizadora (0,01 punto/10horas Máximo 1,5 puntos)
- d)** Venia Docendi para docencia de Enfermería (0,2 puntos/curso. Máximo 1,5 puntos)

#### II.- Experiencia Profesional no docente: (Máximo 3 puntos)

- a)** Enfermero en la especialidad de la plaza que se convoca debidamente acreditado mediante vida laboral/cotización a la Seguridad Social o equivalente. (0,25 puntos/año. Puntuación máxima 3 puntos. Las fracciones de años puntuarán proporcionalmente)
- b)** Título de especialista específico del puesto de trabajo en el área de Enfermería, relacionado con la plaza, debidamente acreditado por un Organismo oficial (1,5 puntos)

#### III.- Experiencia Investigadora: (Máximo 3 puntos)

- a)** Presentación de ponencias relacionadas con la materia objeto de concurso (0,2 puntos/ponencia. Máximo 1 punto)
- b)** Presentación de Ponencias relacionadas con el Área de Conocimiento de Enfermería (0,1 punto/ponencia. Máximo 1,5 puntos)
- c)** Realización de Patentes en el campo de Enfermería (0,5 puntos)

#### IV.- Otros Méritos: (Máximo 1 punto)

- a)** Premios obtenidos en eventos científicos de Enfermería (0,1 punto/premio. Máximo 0,5 puntos)
- b)** Premio Extraordinario Fin de Carrera en el Área de Conocimiento de Enfermería (Máximo 0,5 puntos)
- c)** Miembro de comités de eventos científicos. (0,1 punto/evento. Máximo 0,5 puntos)
- d)** Moderación en Ponencias relacionadas con la materia objeto de concurso o con el Área de Conocimiento de Enfermería (0,1 punto/ponencia. Máximo 0,5 puntos)
- e)** Elaboración de programas de educación sanitaria acreditado por Organismo Oficial competente (0,1 punto/programa. Máximo 0,2 puntos)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5577617 Código de verificación: KIIIszqQi

Firmado por: Enfermería Enfermería  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/06/2023 14:30:13

1 / 2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5672285 Código de verificación: 5YIZEMBl

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 23/07/2023 13:55:33



**V.-Entrevista Personal: (Máximo 5 puntos) Obligatoria**

- a) Defensa del programa de una asignatura del área de conocimiento, o de cualquiera en caso de que la plaza no esté vinculada a ninguna asignatura concreta (máximo 3 puntos)
- b) Defensa del Curriculum (máximo 2 punto)

**VI.-Puntuación Mínima**

El Departamento de Enfermería, en relación con la puntuación mínima exigida para las plazas de Profesores Ayudantes doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes en el Global de la baremación (Baremos Marco y Baremos Especifico) establece un **límite mínimo de 8 puntos.**

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5577617 Código de verificación: KIIIsZqQi

Firmado por: Enfermería Enfermería  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/06/2023 14:30:13

2 / 2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5672285 Código de verificación: 5YIZEMBl

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 23/07/2023 13:55:33



**CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA PLAZAS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

La valoración de cada mérito se modulará, según proceda, de acuerdo con la afinidad a la plaza correspondiente, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- 0, Sin adecuación, en el caso de ninguna afinidad del mérito a la plaza.
- 0,5 Adecuación media, en el caso de afinidad parcial del mérito a la plaza.
- 1 Adecuación alta, en el caso de afinidad total del mérito a la plaza.

A estos efectos, el Área de Enfermería, ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

**ADECUACION ALTA** (coeficiente 1): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Enfermería.

**ADECUACIÓN MEDIA** (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento que pertenezcan al área de Geriatria.

**SIN ADECUACION** (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área que no pertenezca a la rama de Enfermería.

En La Laguna a 21 junio de 2023

José Ángel Rodríguez Gómez  
Director Departamento de Enfermería

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5557590 Código de verificación: Zv86wQA5

Firmado por: José Ángel Rodríguez Gómez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 23/06/2023 14:39:04

1 / 1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5577610 Código de verificación: AuzjtVjp

Firmado por: Enfermería Enfermería  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 28/06/2023 14:29:07

1 / 1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5672285 Código de verificación: 5YIZEMBl

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 23/07/2023 13:55:33